

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 839-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 23 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza Nº339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 233-2014-ALC/MVES de fecha 04 de Abril del 2014, se designa a **CARLOS ALBERTO PRADA PRADA**, en el cargo de Sub Gerente de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, la misma que fue ratificada mediante Resolución de Alcaldía Nº 19-A-2016-ALC/MVES de fecha 01 de Enero de 2015;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Sub Gerente de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, confiado a CARLOS ALBERTO PRADA PRADA, a partir del 23 de Noviembre de 2016.

Artículo 2º.- ENCARGAR la Subgerencia de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a EDGAR HINOJOSA ALARCÓN, a partir de la fecha, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO MIGO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia